

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

49

MANCOMUNIDAD DEL ESTE

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Presidencia de esta Mancomunidad de fecha 2 de septiembre se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se señalan para el año 2020, conforme a la relación de puestos de trabajo aprobada por la Asamblea General de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 20 de febrero 2020:

FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PLAZA	PLAZAS	GRUPO	C.D	ESCALA AD.GRAL
ADMINISTRATIVO SERVICIOS ECONOMICOS	1	C1	20	ADMINISTRATIVA
ADMINISTRATIVO SERVICIOS EXPLOTACION EXPPEXPLOTACION	1	C1	20	ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIOS DE CARRERA DE MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PLAZA	PLAZAS	GRUPO	C.D	ESCALA AD.GRAL
TECNICO SERVICIOS ECONOMICOS	1	A1	26	TECNICA
TECNICO SERVICIOS JURIDICOS	1	A1	26	TECNICA
ADMINISTRATIVO SERVICIOS JURIDICOS	1	C1	20	ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	16	AUXILIAR

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alcalá de Henares, a 3 de septiembre 2020.—El presidente de la Mancomunidad, Javier Rodríguez Palacios.

(03/21.642/20)

